



Factura: 001-003-000024215



20171308001P03038

PROTOCOLIZACIÓN 20171308001P03038

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:55)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 6

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO	RUC	1360000980001

OBSERVACIONES:

PROTOCOLIZACIÓN 20171308001P03038

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:55)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO	RUC	1360000980001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

332 04101
09 01
10 01
12 01
14 01
13.01



GAD
Manta



Señor Notario:

De conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sirvase **Protocolizar los Planos del Proyecto Habitacional "Conjunto del Pacífico"**, ubicado sobre la Avenida 307 o **vía a Urbino** I del Cantón Manta, con un área de 21.300m², se adjunta el cuadro de áreas con medidas y linderos de cada lote, informe de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Atentamente,

Abg. María Zambrano Vera
MATRICULA NO. 13-2015-0212 F.A.M.
Elaborado: MAIDA SANTANA



DOY FE: Que, dando cumplimiento a la petición efectuada, protocolizo los documentos adjuntos y confiero los testimonios de ley solicitados por el peticionario. Manta, Diciembre 07 del 2017.- Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta.-

Jessica



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

G A D
Manta
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO



No.: M-DPOT-IZQ-2017-0772
Manta, 4 de diciembre del 2017

MEMORANDO

PARA: Ab. María Zambrano Vera
SINDICO MUNICIPAL
ASUNTO: EN EL TEXTO.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial como ente regulador del territorio del Cantón Manta, y con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo*, cuya finalidad es la de *Mejorar el ordenamiento urbano y rural del municipio, garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad*; mediante la presente expone un proyecto habitacional denominado "Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico" el cual se explica a continuación:

ANTECEDENTES.

- Con fecha 27 de Enero de 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 11 de Diciembre del 2002 ante Abg. Simón Zambrano Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA.
- Con fecha 23 de Julio de 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de Julio de 2003 ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS I.
- Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el rediseño de la URBANIZACIÓN MUNICIPAL URBIRRIOS I.
- De acuerdo a subdivisión No. 551, suscrita por la Dirección de Planificación y OT. el "Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico" tendrá destinada un área de **8.250,00 m²**, con la distribución de las 7 manzanas, cuyas medidas y linderos se expresan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE MEDIDAS Y LINDEROS DE MANZANAS						
MANZANA	LOTES	MEDIDAS Y LINDEROS				AREA
		FRENTE	POSTERIOR	LATERAL DER.	LATERAL IZQ.	
A	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE PRIMERA	CALLE SEGUNDA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
B	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE SEGUNDA	CALLE TERCERA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
C	16	44,00	44,00	15,00	15,00	660,00 M2
		CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
D	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE CUARTA	CALLE QUINTA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
E	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE QUINTA	CALLE SEXTA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
F	14	77,00	77,00	15,00	15,00	1155,00 M2
		CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO MUNICIPAL	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
G	14	77,00	77,00	15,00	15,00	1155,00 M2
		CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	AVENIDA PRINCIPAL	AREA VERDE	
AREA TOTAL A PROTOCOLIZAR						8250,00 M2



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón

Manta

G A D
Manta

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL



Descripción del proyecto habitacional:

El proyecto habitacional está ubicado sobre la avenida 307 o vía a Urbirrios I, frente al Registro civil, y a un costado del Centro Geriátrico; en un terreno que es parte del patrimonio Municipal, cuya topografía es irregular por lo que el conjunto se desarrolla en terrazas.

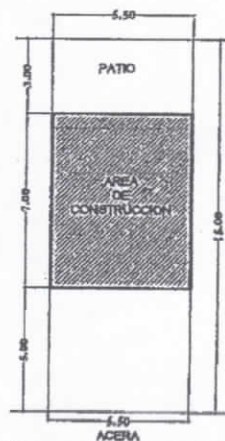
- Distribuido en 7 manzanas de la siguiente manera:

MANZANAS	LOTES	AREA M2
A	16	1.320,00
B	16	1.320,00
C	8	660,00
D	16	1.320,00
E	16	1.320,00
F	14	1.155,00
G	14	1.155,00
SUBTOTAL	100	8.250,00

- Cada lote tiene las siguientes dimensiones:

Frente y posterior: 5,50m, laterales: 15,00
área de: 82,50 m2.

La vivienda se implanta sobre el terreno de
forma continua, con retiro frontal de 5
metros y posterior de 3 metros, con un área
de construcción de 38,50 m2.



Con lo expuesto anteriormente, solicito a usted autorice a quien corresponda realizar la protocolización del "Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico".

Se adjunta el Plano del Proyecto habitacional y cuadro de áreas con medidas y linderos de cada lote.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arg. Mayra Romero



33204

CUADRO GENERAL DE MEDIDAS Y LINDEROS POR LOTES												
MANZANA	LOTE		MEDIDAS Y LINDEROS								AREA	
			FRENTE		POSTERIOR		LATERAL DER.		LATERAL IZQ.			
A	A	01	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 16		AREA VERDE		LOTE A 2			
	A	02	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 15		LOTE A 1		LOTE A 3			
	A	03	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 14		LOTE A 2		LOTE A 4			
	A	04	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 13		LOTE A 3		LOTE A 5			
	A	05	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 12		LOTE A 4		LOTE A 6			
	A	06	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 11		LOTE A 5		LOTE A 7			
	A	07	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 10		LOTE A 6		LOTE A 8			
	A	08	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE PRIMERA		LOTE A 9		LOTE A 7		AVENIDA PRINCIPAL			
	A	09	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 8		AVENIDA PRINCIPAL		LOTE A 10			
	A	10	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 7		LOTE A 9		LOTE A 11			
	A	11	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 6		LOTE A 10		LOTE A 12			
	A	12	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 5		LOTE A 11		LOTE A 13			
	A	13	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 4		LOTE A 12		LOTE A 14			
	A	14	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 3		LOTE A 13		LOTE A 15			
	A	15	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 2		LOTE A 17		LOTE A 16			
	A	16	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2	
			CALLE SEGUNDA		LOTE A 1		LOTE A 15		AREA VERDE			
AREA TOTAL MANZANA								A		1320,00 M2		

33209

MANZANA	LOTE		MEDIDAS Y LINDEROS								AREA
			FRENTE		POSTERIOR		LATERAL DER.		LATERAL IZQ.		
B	B	01	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	16	AREA VERDE		LOTE	
	B	02	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	15	LOTE	B	1	
	B	03	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	14	LOTE	B	2	
	B	04	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	13	LOTE	B	3	
	B	05	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	12	LOTE	B	4	
	B	06	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	11	LOTE	B	5	
	B	07	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	10	LOTE	B	6	
	B	08	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE SEGUNDA		LOTE	B	9	LOTE	B	7	
	B	09	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	8	AVENIDA PRINCIPAL		LOTE	
	B	10	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	7	LOTE	B	9	
	B	11	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	6	LOTE	B	10	
	B	12	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	5	LOTE	B	11	
	B	13	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	4	LOTE	B	12	
	B	14	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	3	LOTE	B	13	
	B	15	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	2	LOTE	B	17	
	B	16	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA		LOTE	B	1	LOTE	B	15	
AREA TOTAL MANZANA										B	1320,00 M2

DESCENTRALIZADO

SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

SECRETARÍA DE

ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL



33210

MANZANA	LOTE		MEDIDAS Y LINDEROS						AREA
			FRENTE	POSTERIOR	LATERAL DER.		LATERAL IZQ.		
C	C	01	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	AREA VERDE		LOTE	C	
	C	02	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	C	1	LOTE	
	C	03	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	C	2	LOTE	
	C	04	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	C	3	LOTE	
	C	05	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	C	4	LOTE	
	C	06	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	C	5	LOTE	
	C	07	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	C	6	LOTE	
	C	08	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2
			CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	C	7	AVENIDA PRINCIPAL	
AREA TOTAL MANZANA						C		660,00 M2	

33211

MANZANA	LOTE		MEDIDAS Y LINDEROS										AREA	
			FRENTE		POSTERIOR		LATERAL DER.		LATERAL IZQ.					
D	D	01	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	16	AREA VERDE		LOTE			D	2
	D	02	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	15	LOTE	D	1			LOTE	D
	D	03	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	14	LOTE	D	2			LOTE	D
	D	04	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	13	LOTE	D	3			LOTE	D
	D	05	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	12	LOTE	D	4			LOTE	D
	D	06	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	11	LOTE	D	5			LOTE	D
	D	07	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	10	LOTE	D	6			LOTE	D
	D	08	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE CUARTA		LOTE	D	9	LOTE	D	7			AVENIDA PRINCIPAL	
	D	09	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE QUINTA		LOTE	D	8	AVENIDA PRINCIPAL		LOTE			D	10
	D	10	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE QUINTA		LOTE	D	7	LOTE	D	9			LOTE	D
	D	11	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE QUINTA		LOTE	D	6	LOTE	D	10			LOTE	D
	D	12	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2			
			CALLE QUINTA		LOTE	D	5	LOTE	D	11			LOTE	D
D	13	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2				
		CALLE QUINTA		LOTE	D	4	LOTE	D	12			LOTE	D	14
D	14	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2				
		CALLE QUINTA		LOTE	D	3	LOTE	D	13			LOTE	D	15
D	15	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2				
		CALLE QUINTA		LOTE	D	2	LOTE	D	17			LOTE	D	16
D	16	5,50		5,50		15,00		15,00		82,50 M2				
		CALLE QUINTA		LOTE	D	1	LOTE	D	15			AREA VERDE		
AREA TOTAL MANZANA										D		1320,00	M2	



332 12

MANZANA	LOTE		MEDIDAS Y LINDEROS										AREA	
			FRENTE		POSTERIOR		LATERAL DER.		LATERAL IZQ.					
E	E	01	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	16	AREA VERDE		LOTE	E	2		
	E	02	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	15	LOTE	E	1	LOTE	E		3
	E	03	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	14	LOTE	E	2	LOTE	E		4
	E	04	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	13	LOTE	E	3	LOTE	E		5
	E	05	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	12	LOTE	E	4	LOTE	E		6
	E	06	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	11	LOTE	E	5	LOTE	E		7
	E	07	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	10	LOTE	E	6	LOTE	E		8
	E	08	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE QUINTA		LOTE	E	9	LOTE	E	7	AVENIDA PRINCIPAL			
	E	09	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	8	AVENIDA PRINCIPAL		LOTE	E	10		
	E	10	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	7	LOTE	E	9	LOTE	E		11
	E	11	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	6	LOTE	E	10	LOTE	E		12
	E	12	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	5	LOTE	E	11	LOTE	E		13
	E	13	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	4	LOTE	E	12	LOTE	E		14
	E	14	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	3	LOTE	E	13	LOTE	E		15
	E	15	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	2	LOTE	E	17	LOTE	E		16
	E	16	5,50		5,50		15,00		15,00				82,50 M2	
			CALLE SEXTA		LOTE	E	1	LOTE	E	15	AREA VERDE			
AREA TOTAL MANZANA										E		1320,00 M2		

332 14

MANZANA	LOTE		MEDIDAS Y LINDEROS								AREA
			FRENTE		POSTERIOR		LATERAL DER.		LATERAL IZQ.		
G	G	01	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	AVENIDA PRINCIPAL		LOTE	G			2
	G	02	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	1	LOTE			G
	G	03	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	2	LOTE			G
	G	04	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	3	LOTE			G
	G	05	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	4	LOTE			G
	G	06	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	5	LOTE			G
	G	07	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	6	LOTE			G
	G	08	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	7	LOTE			G
	G	09	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	8	LOTE			G
	G	10	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	9	LOTE			G
	G	11	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	10	LOTE			G
	G	12	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	11	LOTE			G
	G	13	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	12	LOTE			G
	G	14	5,50	5,50	15,00		15,00		82,50 M2		
			CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	LOTE	G	13	AREA VERDE			
AREA TOTAL MANZANA				G				1155,00 M2			



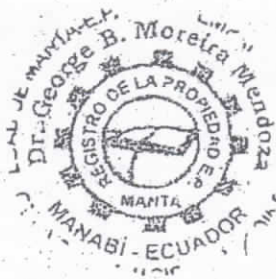
33219

MANZANA	LOTE		MEDIDAS Y LINDEROS						AREA
			FRENTE	POSTERIOR	LATERAL DER.			LATERAL IZQ.	
F	F	14	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	13	AVENIDA PRINCIPAL	
	F	13	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	12	LOTE	
	F	12	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	11	LOTE	
	F	11	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	10	LOTE	
	F	10	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	9	LOTE	
	F	9	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	8	LOTE	
	F	8	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	7	LOTE	
	F	7	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	6	LOTE	
	F	6	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	5	LOTE	
	F	5	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	4	LOTE	
	F	4	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	3	LOTE	
	F	3	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	2	LOTE	
	F	2	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	LOTE	F	1	LOTE	
	F	1	5,50	5,50	15,00			15,00	82,50 M2
			CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO	AREA VERDE			LOTE	
AREA TOTAL MANZANA						F			1155,00 M2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



RPM-17005825

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, a solicitud de Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta.

CERTIFICO:

Que revisado el Archivo de la oficina a mi cargo, Consta que con fecha 27 de Enero del 2003, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 11 de Diciembre del 2002 ante Abg. Simón Zambrano Vines, Notario Público Cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA** debidamente representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño y el Dr. José Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de Alcalde y Procurador Sindico Municipal las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote número tres del predio "El Porvenir" ubicado en la Parroquia Tarqui, cantón Manta, Provincia de Manabí,

Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones:

NORTE: Propiedad señor José Luis Cevallos setecientos treinta y ocho metros,

SUR: propiedad del Sr. José Luis Cevallos ochocientos treinta y cuatro metros.

ESTE: avenida circunvalación quinientos ocho metros,

OESTE: terrenos Baldíos y Otros propietarios trescientos treinta y seis metros, La superficie total del inmueble es de:

DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.

DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por compra a José Luis Cevallos Holguín y esposa mediante escritura pública de Compraventa, suscrita en la Notaria primera del cantón Manta, el 30 de Septiembre de 1976 inscrita el 26 de Noviembre de 1976.

Con fecha 23 de Julio del 2003, bajo el No. 17, se encuentra inscrita Acta-entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de Julio del 2003, ante el Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituyen

CUADRO DE AREAS, según el plano adjunto:

Area de Lotes planificados	89.003,99m ²	
Area de lotes en reserva	98.907,02m ²	
Area total de lotes	187.911,01m ²	65,61%
Area de Vías	59.765,96m ²	20,97%
Area verde y comunal	38.733,03m ²	13,52%
Area total	286.410,00m ²	100,00%



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 DIC. 2017



Con fecha Enero 30 del 2008, se encuentra Protocolización de Planos de Rediseño DE LA URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS, bajo el N.- 7. Autorizada el 6 de Diciembre del 2007, ante el Abg. Vielka Reyes Vences, Notaria Publica Primera, Encargada del Cantón Manta.

Sobre un área de la misma que posteriormente se han efectuado varias ventas:

Área dejada para calle; 6.210,00m²

Área de la Urbanización Municipal Urbirrios "T". Es de 200.460,00m²

Área Donada a la Policía Nacional del Ecuador: es de 19.945,52m².

Área entregada en comodato a la Fundación, el Rostro de Jesús. Es de 1.874,50m²

Área a desmembrar a favor del Ministerio de Educación: de 36,857,73m²

Área a desmembrar a favor del Ministerio de Educación para la Escuela Enna Betty

García. Es de 5.243,60m².

AREA TOTAL SOBRANTE (a+b+c): 15.818,65m²

a) Área sobrante 1: 4.499,00m²

b) Área sobrante 2: 5.269,32m²

c) Área sobrante 3: 6.050,33m².

Área Entregada a favor de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO, representada por José Agustín Zamora Zambrano, en calidad de Fiscal Provincial de Manabí: 2.222,67m²

Área a desmembrar a favor de la DIRECCION GENERAL DE REGISTRO IDENTIFICACION Y CEDULACION: 2847,24m²

Norte: 36,00m - Ministerio de Educación

Atrás: 52,00m - Avenida 233

Este: 64,07m - Área municipal (lote Sobrante N.º 2)

Oeste: 67,57m - Calle 307

AREA SOBRANTE (A + B)

10.748,74m²

a) Área Sobrante 1:

4.499,00m²

b) Área Sobrante 2:

6.249,74m²

Manta, Diciembre 11 del 2017

DR. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EF

11 DIC 2017



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AREA CONTROL URBANO

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 551

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno de propiedad de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, ubicado en el sector URBIRRIOS I, inmediación a la Vía Circunvalación Tramo II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta:

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (Celebrada en la Notaria pública Cuarta de Manta el 11 de diciembre del 2002, e inscrita el 27 de enero del 2003 en el Registro de Propiedad de Manta):
286.410,00m²

Norte: propiedad Sr. Jose Luis Cevallos con 738,00 m

Sur: propiedad Sr. Jose Luis Cevallos con 834,00m

Este: avenida Circunvalación 508,00m.

Oeste: terrenos baldíos y otros propietarios 336,00m.

Área total: 286.410,00 m².

AREA DEJADA PARA CALLES: 6.210,00 m²

AREA DE LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL "URBIRRIOS I (Para donar y vender a los damnificados del fenómeno del niño en el año 1997): 200.460,00 m²

AREA DONADA A LA POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR (Dirección Nacional de la Policía Judicial 22/junio/2006): 19.945,52 m²

AREA ENTREGADA EN COMODATO A LA FUNDACIÓN "EL ROSTRO DE JESUS" (Resolución de Concejo Cantonal de Manta en Sesión Ordinaria celebrada el 29/Febrero/2008): 1.874,50 m²

AREA ENTREGADA A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Resolución de Concejo Cantonal de Manta en Sesión Ordinaria celebrada el 26/Marzo/2010): 36.857,73 m²

AREA ENTREGADA A FAVOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA ESCUELA ENNA BETTY GARCIA (Resolución de Concejo Cantonal de Manta en Sesión Ordinaria celebrada el 01/Abril/2010): 5.243,60 m²

AREA ENTREGADA A FAVOR DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO-Representado por José Agustín Zamora Zambrano en calidad de Fiscal Provincial de Manabí): 2.222,67 m²

AREA ENTREGADA A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN: 2.847,24 m²

AREA A DESMEMBRAR PARA EL PROYECTO HABITACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO:
(distribuido en 7 manzanas de la siguiente manera): 8.250,00 m²

CUADRO DE MEDIDAS Y LINDEROS DE MANZANAS						
MANZANA	LOTES	MEDIDAS Y LINDEROS				AREA
		FRENTE	POSTERIOR	LATERAL DER.	LATERAL IZQ.	
A	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE PRIMERA	CALLE SEGUNDA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

@Municipio_Manta

[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)

alcaldia@manta.gob.ec

@MunicipioManta

[youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



B	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE SEGUNDA	CALLE TERCERA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
C	16	44,00	44,00	15,00	15,00	660,00 M2
		CALLE TERCERA	RETIRO - AREA DE TALUD	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
D	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE CUARTA	CALLE QUINTA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
E	16	44,00	44,00	30,00	30,00	1320,00 M2
		CALLE QUINTA	CALLE SEXTA	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
F	14	77,00	77,00	15,00	15,00	1155,00 M2
		CALLE QUINTA	RETIRO - CENTRO GERIATRICO MUNICIPAL	AREA VERDE	AVENIDA PRINCIPAL	
G	14	77,00	77,00	15,00	15,00	1155,00 M2
		CALLE QUINTA	RETIRO - AREA DE TALUD	AVENIDA PRINCIPAL	AREA VERDE	
AREA TOTAL A PROTOCOLIZAR						8250,00 M2

AREA SOBRANTE:

2.498,74 m2

NOTA: se adjunta el plano con la implantación general del Proyecto Habitacional Conjunto del Pacifico, con la distribución de las 7 manzanas que lo conforman.

Manta, diciembre 4 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.





Una vez proclamados los resultados definitivos de las Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 del Régimen de Transición y artículos 25 numeral 6, 166, y la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organización Política de la República del Ecuador Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiesa a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial del

Alcalde del Cantón Manta

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Romona Panchana de Calderero
VOCAL

Leda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....01.....fojas útiles

Manta, a los 07 días del mes de Mayo de 2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

130207395-0

CITADANÍA
 ZAMBRANO CEDEÑO
 JORGE ORLEY

SEXO
 MANTA
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
 1957-07-20

ECUATORIANA

CASADO
 ANA MARIA
 SUAREZ LOPEZ




SUPERIOR
 INGENIERO

ZAMBRANO CUADROS ORLEY AIDALDO

CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA
 2015-03-12
 2015-03-12




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

099
 JUNTA No

099 - 277
 JUZGADO

1302073950
 CÉDULA

ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 MANTA
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 ZONA 1




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsa de la copia certificada que me
 fue presentada y devuelta al interesado
 en.....01..... fojas útiles

Manta, 07 DIC 2017

1

1

[Signature]

[Signature]

RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR LA ABOGADA **MARIA ZAMBRANO VERA**, PROTOCOLIZO EL PLANO DEL PROYECTO HABITACIONAL "CONJUNTO DEL PACIFICO", UBICADO SOBRE LA AVENIDA 307 O VIA URBIRRIOS I DEL CANTON MANTA, CON UN ÁREA DE 21.300 METROS CUADRADOS, EL CUADRO DE AREAS CON MEDIDAS Y LINDEROS DE CADA LOTE, INFORME DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEMAS DOCUMENTOS ADJUNTOS.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN FOJAS UTILES ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción: 40

Número de Repertorio: 9744

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACION PLANOS, en el Registro de PLANOS con el número de inscripción 40 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
			PROTOCOLIZACION PLANOS

Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirrios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

Libro : PLANOS

Acto : PROTOCOLIZACION PLANOS

Fecha : 14-dic./2017

Usuario: yoyi_cevallos

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 14 de diciembre de 2017

jueves, 14 de diciembre de 2017

